

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 10311/18

Res. 3481/18

ACTA N° 176, de fecha 27 de noviembre de 2018.

VISTO: La solicitud del Programa de Planeamiento Educativo (Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular) de aprobación del Plan de Estudio, Esquema Curricular, Programas y Anexo de Reglamento específicos de la propuesta de Reformulación del curso de Educación Media Tecnológica en Administración;

RESULTANDO: I) que la Comisión de diseño curricular estuvo integrada por Ana PELUFFO - Inspectora del área de Administración, Patricia OUTERELO - Inspectora de Contabilidad, las Sras. Grisel SORIA, Andrea SUÁREZ y Susana RAVENA por la Asamblea Técnico Docente, los docentes Carlos UGARTE y José ALAM del área de Administración, Cecilia TENAGLIA por el Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOOP), las Sras. Lorena COUSILLAS y Lorena GUILLAMA por el Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular;

II) que los Programas fueron elaborados por la Inspectora de Administración Ana PELUFFO, la Inspectora de Contabilidad Patricia OUTERELO, por los Inspectores de Matemática Jean Paul QUINTANS y Emilio LARA, por la Inspectora de Derecho y Ciencias Sociales Guadalupe BARRETO, por la Inspectora de Química Karina MARQUIZIO, por el Inspector de Inglés Antonio STATHAKIS, por el Inspector de Informática Gonzalo PASTOR, por los Referentes de Física Roberto SEPULVEDA, de Biología Reina CORTELEZZI, y por los equipos de docentes que cada Inspección convocó a tales efectos;

III) que de fs. 2 a 14 vta. se adjuntan Actas de las reuniones, de las cuales surge la participación de docentes de la Asamblea Técnico Docente;

CONSIDERANDO: que corresponde la aprobación del mencionado Plan de

Estudio, Esquema Curricular, Programas y Anexo de Reglamento;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Aprobar el Plan de Estudio, Esquema Curricular, Programas y Anexo de Reglamento de la propuesta de Reformulación del curso de Educación Media Tecnológica en Administración, que a continuación se detallan:

ESQUEMA DE DISEÑO CURRICULAR

Identificación	Código SIPE	DESCRIPCIÓN	
Tipo de Curso	049	Educación Media Tecnológica	
Plan	2004	2004	
Orientación	00R	Administración	
Sector	610	Comercio y Administración	
Modalidad	Presencial		
Perfil de Ingreso	Egresados de Educación Media Básica en sus diversas modalidades.		
Duración	Horas totales:	Horas semanales:	Semanas:
	3456	36	32
Perfil de Egreso	El/la egresado/a en EMT podrá: - Dominar lenguajes, códigos y principios científicos, tecnológicos y técnicos que le permitan operar -en un sentido amplio del término- sistemas específicos propios de su nivel y orientación. - Aplicar sus conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos para analizar, colaborar en el diagnóstico y resolución de los problemas propios de su especialidad. - Seleccionar, organizar, relacionar, interpretar datos e informaciones representados de diferentes formas, para tomar decisiones frente a situaciones problema. - Relacionar informaciones y conocimientos disponibles para construir argumentación consistente y elaborar informes técnicos correspondientes al área de su especialización. - Manejar técnicas, métodos y procedimientos acordes a la orientación. - Planificar, ejecutar, controlar y evaluar los distintos procesos del ámbito en que se desempeña. - Desarrollar el pensamiento creativo y capacidades para la incorporación, adaptación o generación de tecnologías en el ámbito de su competencia. - Prever las consecuencias de sus acciones estableciendo una relación sustentable con el medio y una relación ética y solidaria con sus semejantes. - Desempeñarse laboralmente en forma individual o en equipo, en forma autónoma o bajo supervisión en ámbitos productivos de bienes y/o servicios. - Contribuir a gestionar en forma eficiente y eficaz el funcionamiento de la organización en que se desempeña. - Desarrollar la capacidad de adaptarse a los nuevos sistemas productivos a través de la formación continua. - Poseer destrezas y habilidades operativas, conocimientos técnicos, tecnológicos, científicos y culturales que lo habilitan a enfrentar bajo supervisión, situaciones propias de su nivel <u>Perfil específico</u> Las competencias adquiridas en este curso le permitirán al egresado: - Comprender el funcionamiento institucional y empresarial en el contexto económico social con sistemas complejos. - Dominar los mecanismos administrativos y económicos internos de una organización y sus relaciones con el medio donde acciona.		

	- Utilizar eficazmente los instrumentos contables, tanto manuales como informáticos. - Conocer el sustento jurídico que regula la actividad económica - empresarial. - Aplicar adecuadamente las técnicas administrativas y la documentación utilizada en el ámbito administrativo - comercial.			
Certificado y Crédito Educativo	Créditos Educativos	-----		
	Título	Bachiller Tecnológico Administración - Auxiliar Técnico en Administración. Se le otorgará a los egresados una certificación del componente de Informática de: "Operador Informático"		
Fecha de presentación: 04/10/18	Exp. N° 10311/18	Res. N° 3481/18	Acta N° 176	Fecha 27/11/18

ANTECEDENTES

La Educación Media Tecnológica (EMT) promueve la integración de un conjunto de competencias científicas, tecnológicas, técnicas, sociales, que contribuyen al desarrollo integral de los/las estudiantes. Esta modalidad cumple la doble función de habilitar la continuación de estudios terciarios en la propia Institución o a nivel universitario, a la vez que promueve la inserción en el mundo del trabajo, con una certificación específica.

Esta propuesta educativa suscita la adquisición de una cultura tecnológica que procura facilitar el tránsito de los jóvenes a la vida laboral, así como ser co-protagonistas en las transformaciones de las estructuras productivas y del desarrollo nacional.

La EMT en Administración, en particular, existe desde el año 2004 en la órbita del Consejo de Educación Técnico-Profesional – Universidad del Trabajo del Uruguay (CETP-UTU) siendo, junto con la Educación Media Profesional y el Bachillerato Profesional, las formaciones específicas en Administración que la institución ofrece destinada a estudiantes de Educación Media. En esta área, además, el CETP-UTU ofrece propuestas de nivel terciario, lo que garantiza a los egresados la posibilidad de continuar y profundizar sus estudios en esta orientación si así lo desean, y acceder así a un título de Técnico en las diversas orientaciones del sector: administración, gestión humana, logística, corredor de

seguros, analista en marketing, rematador, operador inmobiliario, secretariado bilingüe, entre otras.

La orientación de Administración, en sus propuestas de nivel medio (Educación Media Profesional, Bachillerato Profesional y Educación Media Tecnológica) representa en la Institución un promedio cercano al 25% del total de la matrícula de estudiantes de este nivel, lo que da cuenta de una demanda constante en los últimos años por este tipo de formación.

Los años transcurridos desde su creación y esta reformulación, han permitido su reconocimiento en todo el país tanto por el buen nivel académico de sus egresados, como por su aceptación y valoración positiva en el ámbito laboral.

FUNDAMENTACIÓN

En el marco de la evaluación continua de la oferta educativa que hace nuestra Institución, y ante las prioridades establecidas por el Consejo y los Directores de Programa, se decide la revisión y actualización de la propuesta de EMT en Administración, durante el 2018. El objetivo es fortalecer la formación y consolidación de las competencias planteadas en el perfil de egreso, a partir de la actualización de contenidos que enriquezcan la propuesta, así como la reorganización de algunos aspectos del esquema curricular que faciliten y potencien la experiencia y trayectoria estudiantil.

Con este cometido, en mayo de 2018 se crea una Comisión para trabajar en la reformulación del EMT Administración, con la participación de los Programas de Planeamiento Educativo y de Educación en Administración, Comercialización y Servicios, las Inspecciones involucradas, docentes referentes en el área, representantes de la Asamblea Técnico Docente, así como actores externos vinculados al área. Para recoger la voz de aquellas instituciones que contratan a egresados/as de esta formación, así como las que promueven

emprendimientos cooperativos, se desarrolló en el mes de julio un taller donde participaron referentes de UTE, ANCAP e INACOO, quienes brindaron interesantes insumos con respecto a las competencias necesarias que requiere el estudiante o egresado para ingresar al ámbito laboral.

Considerando esos aportes, la Comisión abocada a la reformulación se propuso colocar un mayor énfasis a temas y perspectivas que eran contempladas de manera básica en la propuesta original, como es el caso del marco conceptual (principios, valores, sentido e identidad) y normativo del cooperativismo, y la normativa que compete a empresas públicas, por mencionar algunos. La introducción de Informática como asignatura obligatoria dentro del componente tecnológico que compone la malla curricular es otra de las transformaciones que surgen a partir del Taller. Por otro lado, se destacó la necesidad de profundizar en habilidades transversales como el trabajo en equipo, el desempeño bajo presión, el uso de herramientas de negociación y toma de decisiones, el desarrollo de la iniciativa y pro actividad, la atención al público, entre otras.

OBJETIVOS

Este Bachillerato tiene como objetivo la formación en el área de administración a través de la comprensión del funcionamiento institucional y empresarial en un contexto determinado, el manejo de mecanismos administrativos y económicos de la organización, así como el manejo de instrumentos contables que le permitirán al egresado el desempeño tanto en los ámbitos públicos como privados.

A la vez, este curso le brindará a los egresados la posibilidad de continuar estudiando a nivel Terciario y/o Universitario tanto dentro como fuera de la institución, en las áreas de administración o afines.

PERFIL DE INGRESO

Egresados de Educación Media Básica en sus diversas modalidades.

MARCO CURRICULAR

ESPACIOS	ASIGNATURAS	1er Año			2do Año			3er Año		
		Trayectos			Trayectos			Trayectos		
		I	II	III	I	II	III	I	II	III
Espacio Curricular de Equivalencia	Análisis y Producción de Textos	3	-	-	3	-	-	-	-	-
	Ciencias Sociales (Historia)	-	-	3	-	-	-	-	-	-
	Ciencias Sociales (Economía)	-	-	-	-	-	3	-	-	-
	Ciencias Sociales (Sociología)	-	-	-	-	-	-	-	-	3
	Filosofía	-	-	-	-	-	-	-	-	3
	Inglés	3	-	-	3	-	-	3	-	-
	Física CTS	-	3	-	-	-	-	-	-	-
	Química	-	-	-	-	3	-	-	-	-
	Matemática	-	5	-	-	4	-	-	-	-
	Matemática A	-	-	-	-	-	-	-	4	-
	Matemática B	-	-	-	-	-	-	-	4	-
	Biología	-	-	-	-	-	-	-	2	-
Espacio Curricular Tecnológico	Informática	3	-	-	-	-	-	-	-	-
	Bases Documentarias	-	3	-	-	-	-	-	-	-
	Introducción a la Administración	-	3	-	-	-	-	-	-	-
	Derecho	-	-	4	-	-	-	-	-	-
	Contabilidad I y II	-	6	-	-	4	-	-	-	-
	Contabilidad informatizada	-	-	-	-	2	-	-	-	-
	Comercialización	-	-	-	-	3	-	-	-	-
	Legislación de la empresa	-	-	-	-	-	4	-	-	-
	Organización Institucional	-	-	-	-	3	-	-	-	-
	Métodos cuantitativos	-	-	-	-	4	-	-	-	-
	APT (Comunicaciones)	-	-	-	-	-	-	3	-	-
	Planilla electrónica	-	-	-	-	-	-	-	2	-
	Contabilidad Superior	-	-	-	-	-	-	-	6	-
	Economía	-	-	-	-	-	-	-	3	-
	Gestión Empresarial	-	-	-	-	-	-	-	3	-
Total de Horas Curriculares Semanales*		36			36			36		

Espacio Curricular Optativo	Opciones de Formación General 1° 2° 3° Son elegibles los cursos previstos en la lista de optativas para el Nivel de Educación Media Superior.	2	2	2
	Opciones de Profundización Profesional	2	2	2
Espacio Curricular Descentralizado	Opciones Formativas definidas por el Centro Educativo Son elegibles los cursos previstos en la lista de optativas para el Nivel de Educación Media Superior.	2	2	2
Pasantías Laborales	Artículos Nros. 620 a 627 de las Leyes Nros. 17.926 y 16.873			

Trayecto I Comunicación y Expresión

Trayecto II Ciencias Naturales y Matemática

Trayecto III Filosofía y Ciencias Sociales

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

ESPACIO CURRICULAR DE EQUIVALENCIA

Análisis y Producción de Textos

Esta asignatura pretende lograr la autonomía sobre el lenguaje oral y escrito; que los alumnos puedan relacionar contenidos previos, ampliando éstos últimos. Propone apuntar al desarrollo de la conciencia ortográfica mediante la reflexión sobre el uso de nuestra lengua y que puedan valorar las variedades lingüísticas en el entorno social.

Se deberá desarrollar la capacidad de interpretar y comunicar información científico – tecnológica de acuerdo al perfil de egreso de esta EMT, así como producir y comunicar información mediante lenguaje coherente, lógico y riguroso.

Ciencias Sociales: Historia – Economía – Sociología

La inclusión de un área de Ciencias Sociales en el diseño curricular de la Educación Media Tecnológica (EMT), responde a la importancia de la formación integral, que prepara para el cambio constante en el mundo actual y facilita las actualizaciones que sólo pueden alcanzarse con una sólida y firme formación de base otorgando “al ciudadano las herramientas para participar

consciente y calificadamente en las decisiones concernientes al desarrollo nacional”.

Tomando como punto de partida estos criterios del área dentro de la EMT es que en Primer año se incluye Ciencias Sociales - Historia, en segundo año Ciencias Sociales Economía y en 3er año Ciencias Sociales - Sociología.

En el espacio temporal de estos tres años de la formación de egresado se pretende transitar por diferentes disciplinas sociales que aproximen a los estudiantes a la complejidad que caracteriza al mundo contemporáneo y le acerquen espacios de reflexión que coadyuven en esa necesaria formación humana, ciudadana y orientada al trabajo productivo.

Concebida como un área, las Ciencias Sociales pretenden un abordaje desde la asignatura, pero en una interrelación permanente hacia las otras disciplinas sociales, en una visión que debería priorizar la integración de “saberes”, intereses y perspectivas, herramientas, recursos, etc.

Filosofía

En esta asignatura, se propone introducir al alumno en el conocimiento científico -social, para desarrollar un enfoque crítico, integral e integrador de la sociedad en que vive. Familiarizarlo con los modelos teóricos y posturas ideológicas que buscan “expresar” la sociedad actual.

Proporcionar fundamentos que contribuyan a la formación del egresado brindándole herramientas que faciliten una perspectiva global de los procesos sociales – tecnológicos.

Inglés

La asignatura Inglés tiene como finalidad que el trabajo en el aula permita al alumno adquirir las competencias lingüísticas, comunicativas y expresivas tanto en lo escrito como en lo oral y pensar en inglés como lengua extranjera. A

través de unidades temáticas que integren contenidos curriculares relacionados con la orientación del curso desde el primer año como introducción y en segundo y tercer año específicamente, las macro habilidades básicas de la lengua meta (lectura, escritura, expresión oral y expresión escrita) se desarrollarán en forma integrada por lo que la lengua extranjera será el vehículo para la enseñanza de contenidos relevantes para el alumno. De esta forma le permitirá mejorar el acceso y la comprensión de la información bibliográfica científico – técnica y tecnológica en lengua inglesa ya que la misma constituye la lengua científica mundial y todo el material que se publica a nivel mundial se realiza en dicho idioma.

Matemática

En el contexto de la EMT, la Educación Matemática desempeña un rol de fundamental significación, cumpliendo la doble función, instrumental y formativa de una actitud analítica y crítica del futuro Bachiller Tecnológico.

Instrumental en la aplicación de los conceptos matemáticos y sus procedimientos en la resolución de problemas de la vida y de otras disciplinas, y en la provisión de herramientas matemáticas necesarias para avanzar en el estudio de otras ciencias y en la comprensión de sus aplicaciones en tecnología.

En lo formativo, colaborar en el proceso de adquisición de competencias necesarias para que los estudiantes:

- Aprecien que la matemática está presente en todas las actividades de la vida humana, la geometría en la realidad física en que vive, la trigonometría en electricidad, la variación exponencial y los logaritmos en las finanzas, las funciones algebraicas en diversos campos científicos, etc.
- Descubran regularidades y relaciones en la vida real que le permitan generar modelos para acciones en distintos campos del saber.

- Sean personas críticas socialmente, haciendo adecuado uso de los conocimientos matemáticos en la vida cotidiana.
- Puedan enfrentar problemáticas de distinta complejidad con posibilidades ciertas de analizar, encontrar caminos lógicos para su discusión y búsqueda de posibles soluciones; tomar decisiones al momento de optar por alguna o algunas de ellas y finalmente poder trasmitirlas adecuadamente.

Ciencias Naturales: Física, Química y Biología

Biología

El curso de Biología CTS desarrollará en el estudiantado de Educación Media Tecnológica Administración la capacidad de valorar la información proveniente de diferentes fuentes para formarse una opinión propia, para expresarse críticamente sobre temas de salud ambiental como aquellos aspectos de la salud humana, incluyendo la calidad de vida, que son determinados por factores físicos, químicos, biológicos, sociales y psicológicos en el ambiente y de manera tiene la finalidad de fomentar y mantener el más alto nivel de bienestar físico, mental y social del humano en el desempeño de su profesión, prevenir todo daño a la salud de éstos por las condiciones de y trabajo y protegerles en su empleo contra los riesgos para la salud.

Química

La asignatura Química, como componente del trayecto científico y del Espacio curricular de equivalencia en el EMT De Administración (Reformulación 2018) tendrá el enfoque CTS y su aporte a esta formación logrará que el alumno reconozca la dualidad beneficio perjuicio del desarrollo científico tecnológico, en las personas, el colectivo social y el ambiente. Que pueda Identificar a la Ciencia y la Tecnología como parte integrante en el desarrollo de la sociedad, teniendo en cuenta las relaciones de la Tecnociencia, el ambiente y las

condiciones de vida de los seres humanos.

Física

La asignatura Física busca formar a los estudiantes para desenvolverse en un mundo impregnado por los desarrollos científicos y tecnológicos, de modo que sean capaces de adoptar actitudes responsables y tomar decisiones fundamentadas. Se trata de un curso teórico práctico, que articula contenidos curriculares con el contexto en el cual se van a aplicar dichos conocimientos, valorando esto último como un proceso de construcción ligado a las características y necesidades de la sociedad.

ESPACIO CURRICULAR TECNOLÓGICO

Economía

La economía se entiende como la ciencia que estudia la manera en que la sociedad, cualquier sociedad, enfrenta el problema del empleo de recursos escasos frente a necesidades ilimitadas. tanto a nivel individual como colectivo, donde, partiendo de los hechos económicos la actividad económica constituye una parte fundamental de la realidad.

Contabilidad I

Desarrolla los fundamentos técnicos de la ciencia contable y su visión como proceso contable a ser analizado a lo largo de los tres años. En particular se profundiza en la técnica de registro manual de los comprobantes vigentes según la normativa, que respaldan las transacciones económicas llevadas a cabo por una organización.

Contabilidad II

Se abordarán las diferentes estructuras societarias que pueden adoptar las organizaciones desde la visión de la Contabilidad. Luego se continúa con el análisis del Plan de Cuentas y la incidencia de la normativa vigente para la

presentación de los Estados Financieros.

Contabilidad Informatizada

Tiene por objetivo que el alumno pueda trasladar los conceptos vistos en Contabilidad I y los que se van desarrollando en forma paralela en Contabilidad II en un software contable aplicado a tal fin.

Contabilidad Superior

Profundiza el análisis de los diferentes capítulos que conforman los Estados Financieros y los posibles ajustes que puedan surgir desde el punto de vista de la exposición correcta de la información por consideración del ejercicio económico. También se abordará el Balance Mensual de Resultados y Análisis Financieros.

Bases Documentarias

Es una de las fuentes fundamentales de la obtención de la información, para su procesamiento y análisis posterior, permitiendo desarrollar en el alumno competencias tanto a nivel personal, laboral.

Introducción a la Administración

Es aquella que brinda las competencias que le permiten al individuo un accionar eficiente y eficaz, a través de la aplicación de sus principios y teorías.

Gestión Empresarial

Es aquella que permite adquirir elementos fundamentales relacionados con la gestión en el interior de la empresa desde lo laboral, así como su vinculación con empresas privadas y organismos públicos externos.

Organización Institucional

Es aquella que permite el análisis profundo de su propia forma de organizarse y gestionar, así como el conocimiento de individuos y grupos que lo integran, además del entorno.

Comercialización

Es la función comercial que identifica las necesidades y los deseos de los clientes, determina qué mercados puede atender mejor la organización y diseña productos, servicios y programas apropiados para atender a esos mercados.

Métodos Cuantitativos

Las personas y las instituciones en la sociedad se relacionan por medio del dinero, que circula incrementándose o disminuyendo. Por lo que es importante tener una clara visión sobre ciertos aspectos vinculados con ese intermediario general: de qué fuentes puede obtenerse y en qué cantidad, las condiciones en que se obtiene, cómo administrarlo del modo más eficiente posible, cuánto y cuándo se pagará o se cobrará. Todo esto es posible con el empleo de procedimientos matemáticos que brinden información para la toma de las decisiones más adecuadas.

El cálculo matemático es cada vez más necesario para los profesionales del mundo financiero a todos los niveles. Muchas de las operaciones financieras no pueden cerrarse sin recurrir a conceptos matemáticos, por lo general relativamente sencillos, pero en los que intervienen por lo menos los cálculos de interés y, a veces, conceptos estadísticos.

De la información generada por los registros contables se nutre la Matemática Financiera, que como bien lo dice su nombre, es la aplicación de la matemática a las finanzas, donde tiene su centro en el estudio del valor del dinero en el tiempo, para obtener un rendimiento o interés combinando el capital, la tasa y el tiempo y que con ella se resuelven problemas económicos que tienen que ver con la sociedad como es el caso de ajustes económicos, presupuesto, inversiones.

La Estadística es frecuentemente usada en el campo de la Administración para

conocer la tendencia o preferencia actual de un grupo de consumidores, la predicción de sucesos o estimaciones y como herramienta administrativa en la toma de decisiones gerenciales.

La Estadística brinda soporte en: Planificación de la búsqueda y obtención de la información. Organizar y sistematizar la información para su descripción y análisis. A partir de la información organizada, efectuar inferencias a través de la estimación y contrastación de la hipótesis.

Informática

La asignatura está orientada a preparar al educando para manejar u operar una computadora conectada al mundo, interactuando con él y conociendo con profundidad el funcionamiento de las herramientas fundamentales para el área administrativa.

Planilla electrónica

Con esta asignatura se pretende preparar a los estudiantes para obtener resultados más eficientes en la elaboración de documentos e informes propios de su actividad laboral, empleando la tecnología disponible en el mercado, a través del uso de planillas electrónicas, que permitan resolver rápida y eficientemente todo tipo de cálculos presentando documentos con alta calidad profesional.

Legislación en la Empresa

Esta asignatura le proporcionará al estudiante las herramientas técnicas jurídicas que le permitirán un desempeño eficaz de su labor profesional, así como un crecimiento individual.

Serán capaces de comprender el significado de una organización empresarial, así como los distintos tipos de relaciones que se entablen en su ámbito. Se analizará la importancia de la legislación como sistema normativo organizador de esas relaciones y la necesidad de una adecuada formación jurídica para el

mejor conocimiento y ejercicio de los derechos y obligaciones emergentes de las mismas.

Derecho

Esta asignatura introducirá al estudiante al conocimiento de lo jurídico. Se analizará la norma jurídica en su contexto social e histórico. Aportará aquellos conocimientos esenciales para el ejercicio responsable de los derechos y obligaciones ciudadanas. Para promover el respeto de los derechos humanos y favorecer actitudes democráticas y críticas de la realidad social en la que están inmersos.

ENFOQUE METODOLÓGICO

La metodología general se basa en una enseñanza activa que permita involucrar los contenidos disciplinares a las problemáticas reales de la vida cotidiana y los surgidos en los ámbitos de trabajo. El análisis de situaciones problema, surgidas de la realidad cotidiana, genera procesos de pensamiento y de trabajo en equipo, que permiten arribar a soluciones concretas y viables.

Se deberá fomentar en el estudiante el espíritu crítico y una actitud proactiva hacia la búsqueda de soluciones, la formación continua y la actualización permanente.

El enfoque metodológico de la EMT en Administración, deberá atender aquellos aspectos formativos en las áreas social, científica, técnica - tecnológica y profesional de forma de contribuir, desde una visión analítica de carácter interdisciplinario, al desarrollo de las competencias que hacen al perfil de egreso. Esto implicará trabajar desde una perspectiva de diálogo e integración de las diferentes asignaturas que conforman su diseño curricular.

Para alcanzar los objetivos de la enseñanza media superior, y en particular el perfil de egreso de este curso, se vuelve imprescindible acompañar al estudiante en la construcción de conocimiento de manera integral para comprender la

realidad, intervenir en ella y transformarla. Esta preparación, requiere enfrentar al alumno a situaciones reales, que le permitan la movilización de los recursos cognitivos y socio afectivos que promuevan el saber hacer, y el saber explicar lo que hace, argumentando las opciones y/o decisiones.

Para la aprobación del curso será necesario elaborar y presentar un Proyecto final de acuerdo con la orientación, que se podrá enfocar con mayor énfasis en algunas de las disciplinas, o en la combinación de ellas. En todos los casos, el desarrollo de la propuesta requiera la integración de conocimientos.

Dicho Proyecto tendrá carácter obligatorio para el egreso, por lo que resulta imprescindible el acompañamiento educativo de los docentes en la concreción de este trabajo. El mismo será de elaboración grupal, valorándose el trabajo en equipo y el desempeño de cada estudiante.

EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso complejo que permite obtener información en relación con las actividades de enseñanza y aprendizaje para comprender su desarrollo y tomar decisiones para mejorarlas.

Dado que estudiantes y docentes son los protagonistas de este proceso, es necesario que desde el principio se expliciten tanto los objetivos como los criterios de la evaluación que se desarrollará en el aula, estableciendo acuerdos en torno al tema.

Esencialmente la evaluación debe tener un carácter formativo, cuya principal finalidad sea la de tomar decisiones para orientar y corregir el proceso educativo. Conocer cuáles son los logros de los estudiantes y dónde residen las principales dificultades, nos permite proporcionar la ayuda pedagógica que requieran para lograr el principal objetivo: que los estudiantes aprendan.

El brindar ayuda pedagógica nos exige reflexionar sobre cómo se está llevando a cabo el proceso de enseñanza, es decir revisar la planificación del curso, las

estrategias y recursos utilizados, los tiempos y espacios previstos, la pertinencia y calidad de las intervenciones que el docente realiza. Así conceptualizada, la evaluación debe tener un carácter continuo, proponiendo diferentes instrumentos que deben ser pensados de acuerdo con lo que se quiera evaluar y con el momento en que se decide evaluar.

Es necesario considerar los diferentes momentos en que se realiza la evaluación, teniendo en cuenta, en primer lugar, la evaluación inicial (diagnóstica) que permita indagar sobre los conocimientos previos y las actitudes a partir de los cuales se propondrá la correspondiente planificación del curso.

En segundo lugar, la evaluación formativa, frecuente, que muestra el grado de aprovechamiento académico y los cambios que ocurren en cuanto las aptitudes, intereses, habilidades, valores, permite introducir ajustes a la Planificación.

Por último, podrá haber instancias de evaluación sumativa tales como Pruebas Semestrales y Escritos.

Se aplicará el Reglamento de Evaluación y pasaje de grado vigente para los Cursos de Educación Media Tecnológica.

En resumen, se sugiere:

- Evaluar el mayor número de aspectos de la actividad de los estudiantes, incluirla de manera cotidiana en el aprendizaje.
- Utilizar para la evaluación el mismo tipo de actividades que se ha realizado durante el aprendizaje, e incluso aprovechar algunas de ellas para aportar datos frecuentes a los estudiantes.
- Relacionarla con la reflexión sobre los avances, las dificultades encontradas, las formas de superarlas, y el diseño de mecanismos de ayuda.
- Evaluar, por lo tanto, todo el proceso en su conjunto, analizando el mayor número de variables que lo condicionan, a fin de salir al paso de las dificultades desde un enfoque global.

ESQUEMA CURRICULAR
TIPO DE CURSO: EDUCACIÓN MEDIA TECNOLÓGICA (049)
PLAN 2004
ORIENTACIÓN: ADMINISTRACIÓN (00R)

Grado	Área	Cód.	Espacio	Descripción	Horas Estudiante				Créditos Educativos	Horas Docente				
					Semanas Aula	Semanas Integradas	Práctica Profesional	Total Horas 32 semanas		Semanas Aula	Semanas Integradas	Práctica Profesional	Coordinación*	Total Horas Semanales
1	014	0214	ECE	Análisis y Producción de Textos	3	-	-	96	-	3	-	-	-	3
	364	0586	ECE	Ciencias Sociales (Historia)	3	-	-	96	-	3	-	-	-	3
	388	1990	ECE	Inglés	3	-	-	96	-	3	-	-	-	3
	802	2620	ECE	Matemática	5	-	-	160	-	5	-	-	-	3
	320	1595	ECE	Física CTS	3	-	-	96	-	3	-	-	-	3
	538	2198	ECT	Informática	3	-	-	96	-	3	-	-	-	3
	146	0458	ECT	Bases Documentarias	3	-	-	96	-	3	-	-	-	3
	146	2125	ECT	Introducción a la Administración	3	-	-	96	-	3	-	-	-	3
	185	0900	ECT	Derecho	4	-	-	128	-	4	-	-	-	4
	141	07711	ECT	Contabilidad I	6	-	-	192	-	6	-	-	-	6
Sub total					36	-	-	1152	-	36	-	-	-	36
2	014	0219	ECE	Análisis y Producción de Textos	3	-	-	96	-	3	-	-	-	3
	364	0585	ECE	Ciencias Sociales (Economía)	3	-	-	96	-	3	-	-	-	3
	388	1992	ECE	Inglés	3	-	-	96	-	3	-	-	-	3
	802	2622	ECE	Matemática	4	-	-	128	-	4	-	-	-	4
	624	3647	ECE	Química CTS	3	-	-	96	-	3	-	-	-	3
	141	00575	ECT	Contabilidad informatizada	2	-	-	64	-	2	-	-	-	2
	282	0641	ECT	Comercialización	3	-	-	96	-	3	-	-	-	3
	141	07712	ECT	Contabilidad II	4	-	-	128	-	4	-	-	-	4
	185	2415	ECT	Legislación de la empresa	4	-	-	128	-	4	-	-	-	4
	146	3125	ECT	Organización Institucional	3	-	-	96	-	3	-	-	-	3
Sub total					4	-	-	128	-	4	-	-	-	4
Sub total					36	-	-	1152	-	36	-	-	-	36
Sub total					36	-	-	1152	-	36	-	-	-	36



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

Construyendo
futuros

140 AÑOS EDUCANDO PARA EL TRABAJO

UNIVERSIDAD DEL MADEIRO														
3	064	0587	ECE	Ciencias Sociales (Sociología)	3	-	-	-	96	-	-	-	3	96
	312	1540	ECE	Filosofía	3	-	-	-	96	-	-	-	3	96
	388	1990	ECE	Inglés	3	-	-	-	96	-	-	-	3	96
	802	2641	ECE	Matemática A	4	-	-	-	128	-	-	-	4	128
	802	2643	ECE	Matemática B	4	-	-	-	128	-	-	-	4	128
	028	0495	ECE	Biología CTS	2	-	-	-	64	-	-	-	2	64
	107	0668	ECT	APT (Comunicaciones)	3	-	-	-	96	-	-	-	3	96
	538	3106	ECT	Planilla electrónica	2	-	-	-	64	-	-	-	2	64
	141	0779	ECT	Contabilidad Superior	6	-	-	-	192	-	-	-	6	192
	239	12103	ECT	Economía	3	-	-	-	96	-	-	-	3	96
146	1770	ECT	Gestión Empresarial	3	-	-	-	96	-	-	-	3	96	
Sub total					36	-	-	-	1152	-	-	-	36	1152
1º 2º 3º	Espacio Curricular Optativo General		Todas las optativas del Espacio Curricular optativo previstas en el plan de estudios			2	64			-	-	-	2	64
1º 2º 3º	Espacio Curricular Optativo de Profundización		Todas las optativas del Espacio optativo de profundización previstas en el plan de estudios			2	64			-	-	-	2	64
	Espacio descentralizado		Opciones definidas por el centro Educativo			2	64			-	-	-	2	64
Pasantías laborales					Artículos Nros. 620 a 627 de las Leyes Nros. 17.926 y 16.873									
Totales del curso *					3456 horas (más las horas de espacio curricular optativo y/o descentralizado que cada estudiante realice)									

* para los docentes deben agregarse las horas de coordinación que genera el tipo de curso según los procedimientos institucionales

		PROGRAMA			
		Código en SIPE	Descripción en SIPE		
TIPO DE CURSO		049	Educación Media Tecnológica		
PLAN		2004	2004		
SECTOR DE ESTUDIO		610	Comercio y Administración		
ORIENTACIÓN		00R	Administración Reformulado		
MODALIDAD		-	Presencial		
AÑO		1	Primero		
TRAYECTO		-	-		
SEMESTRE		-	-		
MÓDULO		-	-		
ÁREA DE ASIGNATURA		014	Análisis y Producción de Textos		
ASIGNATURA		0214	Análisis y Producción de Textos		
ESPACIO o COMPONENTE CURRICULAR		Equivalencia			
MODALIDAD DE APROBACIÓN		Exoneración			
DURACIÓN DEL CURSO		Horas totales: 96	Horas semanales: 3		Cantidad de semanas: 32
Fecha de Presentación: 12/11/18	Nº Resolución del CETP	Exp. Nº 10311/18	Res. Nº 3481/18	Acta Nº 176	Fecha 27/11/18

FUNDAMENTACIÓN

En el marco de la reformulación de la Educación Media Superior, que habilita a los estudiantes tanto al ingreso a estudios terciarios como al mercado laboral, es oportuno replantearse el rol de la asignatura inserta en un curriculum complejo y en una sociedad de cambios permanentes.

Si se piensa que los alumnos se incorporan a un mundo y a un país en que "todos los recursos naturales han desaparecido de la ecuación competitiva (Japón no los tiene y es rico, Argentina los tiene y no es rico)" - Thurow, 1993 - donde el capital y las tecnologías, independientemente de su origen, se instalan en aquellas naciones en que pueden maximizar sus beneficios y si se tiene claro que esto depende pura y exclusivamente del potencial humano, la ventaja